



Buenos Aires, 26 de junio de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 622 /2012 DS

VISTO:

La presentación de la Dra. Patricia López Vergara, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Patricia López Vergara, en su carácter de titular del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 y actual subrogante del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 solicita la designación de la Dra. Pilar Fernández Arbol, como única funcionaria a cargo de las Secretarías Nros. 3 y 4 del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, y la ampliación transitoria de la planta de personal de dicho Juzgado con un cargo de Oficial y uno de Secretario Privado.

Que el citado pedido se fundamenta en la necesidad de reforzar la planta del personal de dicho Juzgado, a fin de dinamizar el control, la confección de proyectos, despacho y las diferentes tareas administrativas que la duplicidad de funciones en ambos juzgados implica.

Que la Dra. Pilar Fernández Arbol se desempeña actualmente como Secretaria interina de la Secretaría N° 4 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, conforme Resolución de Presidencia N° 497/12.

Que, a fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de justicia, se juzga necesario ampliar en forma transitoria la dotación del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, en un cargo de Oficial y uno de Secretario Privado.

Que, para la cobertura de dichos cargos, la Dra. López Vergara solicita el pase de la agente María Luz Ambroa y el pase y promoción del agente Juan Manuel Núñez al cargo de Oficial y Secretario Privado, respectivamente por el término de seis meses o hasta tanto dure la subrogancia de la misma, lo que primero ocurra.

Que al respecto, tomó intervención el Departamento de Relaciones Laborales informando mediante Memo N° 1104/12, que la agente Ambroa se desempeña actualmente como Oficial en el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 y el agente Núñez se desempeña en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, ante la falta de recursos presupuestarios para dar curso a la ampliación solicitada según lo informado por el Sr. Presidente de la CAFITIT, la Sra. Magistrada se comprometió a dejar como única funcionaria a cargo de las Secretarías Nros. 3 y 4 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dra. Pilar Fernández Arbol.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de



Registración N° 700/06-2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la Dra. Pilar Fernández Arbol a cargo de las Secretarías Nros. 3 y 4 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, desde el 21 de junio de 2012 y por un plazo de seis (6) meses o mientras dure la licencia del Dr. Hernán García, conforme Resolución de Presidencia N° 591/12 o hasta tanto se designe otro funcionario, lo que primero ocurra.

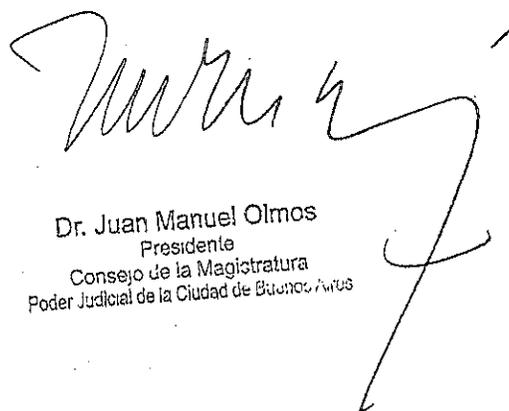
Art. 2°: Ampliar transitoriamente la planta del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, en un (1) cargo de Oficial y un (1) cargo de Secretario Privado, mientras la Dra. Pilar Fernández Arbol se encuentre a cargo de las Secretarías Nros. 3 y 4 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2.

Art. 3°: Disponer el pase de la agente María Luz Ambroa al cargo de Oficial en la planta transitoria del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, conforme Art. 1° de la presente, con carácter interino, mientras dure la designación de la Dra. Pilar Fernández Arbol a cargo de las Secretarías Nros. 3 y 4 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2.

Art. 4°: Disponer el pase y promoción del agente Juan Manuel Núñez al cargo de Secretario Privado en la planta transitoria del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, mientras dure la designación de la Dra. Pilar Fernández Arbol a cargo de las Secretarías Nros. 3 y 4 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 2 y 6, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 622 /2012 Bis



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires